



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.

001

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE	RECHAZO	TORRES PUELO NORMA ELENA	CUMPLE
DE HABILITACIÓN	<p><b>Documentos a presentar con la Oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.</p> <p><b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.</p> <p><b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	
	<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>	CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA	Se asignaran Diez (10) puntos mas al oferente por cada certificación de contratos o contratos suscritos con dicho objeto, sin superar cuarenta (40) puntos		40	
	PROPUESTA ECONOMICA.	Se asignaran sesenta (60) puntos al proponente que presente la menor oferta económica, y a los demás proponentes en forma proporcional mediante regla de tres inversa.		60	
	<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>	100 PUNTOS		( 100 ) puntos	( ) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día el [01] de [FEBRERO] de [2018], se realizo invitacion publica
2. La fecha de cierre de la invitacion estubo prevista para el [02] de [febrero] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: TORRES PUELO NORMA ELENA

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es TORRES PUELO NORMA ELENA , teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: [05] del [FEBRERO] de [2018]

RAMIREZ JAMES LUZ MILA  
Firma

MARTINEZ MORALES YESID  
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.